

## LA LENGUA FILIPINA

Todas las naciones independientes cifran su orgullo en tener su propio gobierno, su propia bandera, su propio himno nacional y, sobre todo, su propia lengua. En ella promulgan sus leyes, ejercen la justicia en los tribunales e instruyen a sus ciudadanos desde la primera enseñanza hasta la superior. Pero Filipinas ha tenido la mala suerte de encontrarse frente a un grave problema lingüístico; bien que, desde que consiguió la independencia en 1946, proclamó estar ansiosa, como cualquier nación libre, de independizarse también en cuanto a la elección de su propio lenguaje.

Si de momento nos remontamos a los años anteriores al descubrimiento de las Islas por los españoles, fácilmente veremos que las grandes islas del archipiélago, y aún regiones vastísimas del mismo, eran gobernadas por Sultanes, Datus y otros cabezas de familia, cuyos jefes mantenían su propia autoridad, su propio dialecto en su territorio, extendiéndose la influencia de su lengua a muy pocos kilómetros fuera de sus dominios. Por eso al llegar allí los españoles encontraron a los nativos no sólo esparcidos en miles de islas sino también divididos en "regiones dialectales".

A esto hay que añadir la oposición encontrada en ciertas regiones y por ciertos Datus a someterse a la civilización cristiana y a aceptar un lenguaje "que no era el suyo sino la lengua de colonizadores"<sup>1</sup>. Y si tenemos también en cuenta que la inmigración de los españoles por entonces fue muy escasa, todos estos datos y otros más explicarán el hecho de haberse arraigado poco el español en las Islas, o al menos, no tanto como lo fue en el Caribe y Sur América.

Estando así las cosas, pongámonos ahora en el caso de los misioneros, quienes cumplían el objeto principal intentado por los reyes al retener las Islas, que era la evangelización de los naturales. Si ellos (los misioneros) hubieran tenido que esperar a que el gobierno hubiese establecido suficientes escuelas y maestros de español para servirse de ese medio en la evangelización de los nativos, se hubiera retrasado mucho más la entrada de la civilización en las Islas. Tantas y tan graves debieron ser las dificultades encontradas, que prefirieron "estudiar y cultivar nuestros dialectos antes que

<sup>1</sup> *Balarila Ng Wikang Pambansa*, prólogo.

imponer su propio lenguaje"<sup>2</sup>. Gracias a ellos tenemos ahora las gramáticas y diccionarios de los principales dialectos del país, pero a costa del poco arraigo del español. Contra tanto viento y marea fueron luchando los españoles hasta conseguir cierto predominio relativo en las Islas; predominio ejercido ya mediante las escuelas parroquiales, ya mediante los Colegios de enseñanza superior dirigidos por las Curias diocesanas, por los Dominicos, por los Jesuitas y por otras entidades particulares y, sobre todo, por el prestigio de la Universidad de Sto. Tomás.

Sin embargo, como a toda empresa grande, no pueden faltar opositoristas, en ésta relativa a la civilización de un pueblo tampoco faltó. No es del caso examinar aquí las causas de la oposición levantada entonces contra España. Solamente, por razón de enlace de ideas, hacemos mención de la Revolución de Filipinas contra España y del traspaso de soberanía a los EE. UU. Este hecho histórico agravó el problema lingüístico en las Islas. Sin embargo, más aleccionada América que España en este punto, tomó medidas más eficaces para arraigarse e introducir y propagar su lengua. Además del personal gubernativo y de las fuerzas armadas, envió brigadas de maestros de inglés, y pasados pocos años, después de la pacificación del país, implantó sistemáticamente el departamento de Educación Nacional al modo que lo está en América. Añádase a esto los cientos de misioneros protestantes, dirigiendo también sus escuelas elementales y superiores; los miles de becarios filipinos enviados a universidades americanas; el personal de las grandes firmas comerciales y otros factores más; el caso es que el inglés se introdujo rápidamente, hasta tal grado, que, en dos décadas, quedó implantado su uso obligatorio en todo el sistema educacional, suprimiendo así el uso del castellano, hasta entonces *tolerado*. En tales circunstancias se enfrenta el país con tres corrientes referentes al problema lingüístico: una en pro del español, otra en pro del inglés, y una tercera en pro del *filipino*.

Los que adoptan esta última posición están de acuerdo en reconocer la necesidad de conservar oficialmente tanto el inglés como el español, por ser idiomas internacionales que les facilitan el contacto con el resto del mundo. Comprenden también que necesitan conservar dichas lenguas para que el personal de las altas esferas pueda estudiar cualquier carrera académica y así ponerse al nivel del movimiento científico moderno. Sin embargo, esta solución afecta solamente a una pequeña minoría de ciudadanos. Y, ¿cómo resolver el problema lingüístico con respecto a la mayoría? ¿Habrán que obligarles a aprender una lengua extranjera, lengua que muy pocos habrán de necesitar para desenvolverse en los negocios interinsulares? Y, ¿para esto se ha de emplear una

---

<sup>2</sup> Ibidem.

gran parte del presupuesto de Educación Nacional? Por eso, este tercer grupo aboga por la adopción de un lenguaje nacional, que pueda servir como de centro de unión y mutua inteligencia en todas las Islas, y por lo tanto habría de ser enseñado a todos los ciudadanos filipinos. Este ideal, latente en el alma del pueblo filipino, va unido al otro relativo a la consecución de la independencia. Recuérdense, aunque sea de paso, las instancias, las peticiones, las luchas parlamentarias sostenidas entre los dirigentes filipinos y los americanos relativas a este fin. Aunque de momento no consiguieron todo lo que pedían, sí lograron la implantación y funcionamiento del sistema democrático en el gobierno, y cierta autonomía en la administración de sus asuntos internos; sistema democrático que se conoce con la fundación del Congreso o Asamblea Nacional; bien que en sus principios estuvo sometida al tutelaje de un Gobernador americano.

Ahora bien; puesta ya en marcha dicha Asamblea Nacional, no tardó mucho tiempo en ponerse sobre el tapete la cuestión del lenguaje nacional. Todos los asambleístas convenían en la necesidad de adoptar oficialmente un lenguaje común. Hubo muchas y acaloradas discusiones sobre este punto. Allí salió a relucir el hecho acaecido a Rizal relativo al desengaño sufrido por él (Rizal) al no haberse podido entender con sus compatriotas en su propia lengua cuando viajaba por Europa. El resultado de tantas discusiones en el Congreso fue el obtener de los asambleístas la aprobación de un Decreto por el que se reconocía la necesidad de adoptar un lenguaje común que sirviese, por decirlo así, como medio de unión entre todos los filipinos. Este lenguaje común debería ser escogido y basado en uno de los dialectos ya existentes en el país. Resolución aprobada en 1934.

El primer paso dado por el Congreso a este respecto, fue la creación del Instituto del Lenguaje Nacional, cuya primera incumbencia fuera el estudiar y analizar los diferentes dialectos existentes en el país y escoger uno que sirviese de base para desarrollar el lenguaje común. (Noviembre 13, 1936). Estudiado debidamente el asunto y endosado al Instituto, éste resolvió que el dialecto que mejor reunía las condiciones propuestas por la Constitución, en cuanto a su estructura, mecanismo, literatura y porcentaje de los que la hablaban, era el dialecto hablado en la capital de la Nación y en las provincias tagalas. Presentada esta resolución al Presidente Manuel L. Quezon, (de feliz memoria), en Noviembre de 1937, fue aprobada el mes siguiente.

La segunda atribución dada por el Congreso al Instituto del Lenguaje Nacional fue la de hacer una gramática y diccionario del propuesto lenguaje Nacional. El libro, que consta de 462 páginas, escrito en Lengua Filipina, es "casi obra exclusiva del Sr. D. Lope K. Santo, miembro tagalo del Instituto de la

Lengua Nacional”<sup>3</sup>. Presentado el volumen al presidente Quezon, a principios de 1940, fue aprobado y autorizada la impresión, el 1 de Abril del mismo año. En el Decreto de aprobación se prescribe que, a partir del curso escolar 1940-1941, se enseñe la Lengua Nacional en todas las escuelas tanto públicas como privadas. Tan buenos propósitos se vieron frustrados por la guerra japonesa; pero fueron reanudados más tarde y llevados a cabo a partir de la proclamación de la Independencia, el 4 de Julio de 1946. Desde esa fecha queda incluido el Lenguaje Filipino como lengua oficial, además del español y del inglés.

Expuesta la parte legislativa relativa al problema lingüístico, pasemos al campo de las realidades. La implantación de tan bonitos planes ha pasado y está pasando por muchas y serias dificultades. La inclusión de la Lengua Nacional en el *curriculum* tropezó primero con la falta de maestros capacitados académicamente para enseñarlo. No es tan fácil como parece habilitar en poco tiempo a los maestros para usar una técnica de enseñanza completamente distinta a la que estaban habituados. Y la oposición venía precisamente de los maestros procedentes de regiones no-tagalas. Y tiene fácil explicación, si se considera que el libro de texto de la nueva Gramática emplea términos técnicamente distintos a los que se venían usando en la enseñanza del inglés; son todos de nuevo cuño, con base radical tomada del dialecto tagalog. Tal decisión es defendida por el comité, y por lo tanto por el Instituto del Lenguaje Nacional, cuando en el prólogo de la gramática oficial dice así: “El autor o los autores (el Instituto mismo) se han visto en la necesidad de apelar a nuevos vocablos, para emanciparnos mentalmente de la esclavitud de los gramáticos extranjeros”. Las palabras equivalentes a *gramática* (Balarilá), a sus ramas principales *analogía* (Palásurian), *sintaxis* (Paláugnayan), *prosodia* (Palábigkasan), *ortografía* (Palátitian) “parecerán vocablos nuevos, en vista de que en lengua original no contamos con tales términos”. “Sería preferible quizá usar las mismas palabras que ya los hispanizantes o anglonizantes han puesto en circulación? El sentido práctico lo reclamará; los rebeldes justificarán lo hecho. Esperemos la determinación de los mismos hechos”. En este plan está escrita toda la obra.

A los que vemos los toros desde la barrera, nos ha parecido que la adopción de neologismos gramaticales ha contribuido, a lo menos hace unos diez años, a aumentar las dificultades en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Filipina, hasta el grado de que dicha asignatura era temida como el *coco* por parte de los alumnos, con la consecuencia fatal de obstaculizar su propagación,

<sup>3</sup> *Ibidem*.

contraviniendo, en consecuencia, los fines defendidos por Rizal, por Quezón y demás padres de la Constitución. Hasta ahora se viene luchando intensamente por este ideal de parte del Instituto de la Lengua Nacional. Mientras el Gobierno se mantenga firme en defender y propagar oficialmente la Unidad del Lenguaje Filipino, no pasarán dos generaciones sin que dicha Lengua pueda ser entendida en cualquier parte del archipiélago. Para esto se emplean todos los medios publicitarios posibles como son: la prensa, la radio, el cine, los cantos, los **TEBEOS**, de muy extensa aceptación, etc. Téngase en cuenta, sin embargo, que el fin de la Ley no es eliminar los dialectos regionales, intento inútil de conseguir, sino más bien llegar a tener una Lengua propia de que enorgullecerse ante el conjunto de las naciones libres; o, si se me permite la frase: por la **UNIDAD** de una lengua llegar a la **UNION** de la Nación<sup>4</sup>.

Manila

FR. RAFAEL DE DIEGO, O. P.

---

<sup>4</sup> Cf. Dr. José Villa Panganiban, *Language Nationalism, and Internationalism*, en *Unitas*, 34. (1961, dic.), pp. 57-63; *Background of the filipino language*, en *Unitas*, 34 (1961, nov.), pp. 110-111.